

RESOLUCION de 26 de octubre de 1999, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hace pública la concesión de una subvención a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

Habiéndose acreditado el interés social de su finalidad y las circunstancias excepcionales que aconsejan su concesión, en virtud de la facultad que se atribuye a los titulares de las Consejerías por el artículo 104 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, en relación con el artículo 107 del mismo cuerpo legal, se ha acordado conceder a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar una subvención por importe de 14.691.601 pesetas, con cargo a los créditos de la aplicación presupuestaria 01.21.00.01.00.464.00.22B, con el fin de llevar a cabo el convenio de cooperación suscrito entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar en materia de Atención al Niño en situación de riesgo social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 26 de octubre de 1999.- La Directora General, Leonor Rojo García.

RESOLUCION de 26 de octubre de 1999, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hace pública la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de Almería.

Habiéndose acreditado el interés social de su finalidad y las circunstancias excepcionales que aconsejan su concesión, en virtud de la facultad que se atribuye a los titulares de las Consejerías por el artículo 104 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, en relación con el artículo 107 del mismo cuerpo legal, se ha acordado conceder a la Diputación Provincial de Almería una subvención por importe de 10.200.000 pesetas, con cargo a los créditos de la aplicación presupuestaria 01.21.00.01.00.464.00.22B, con el fin de llevar a cabo el convenio de cooperación suscrito entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Almería en materia de Atención al Niño en situación de riesgo social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 26 de octubre de 1999.- La Directora General, Leonor Rojo García.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE ANDALUCIA

ANUNCIO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Castro Clérigo contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud, sobre Resolución

de 19.5.99, que publica la Resolución definitiva de la convocatoria de plazas básicas de Facultativos Especialistas de Análisis Clínicos y Microbiología de Asistencia Hospitalaria, mediante concurso de traslados.

Recurso número 1350/99, Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieren interés en dicho proceso, para que a si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 2 de septiembre de 1999.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 3437/99).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 1/00.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del edificio sede de la Delegación Provincial.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: C/ Albareda, 18 y 20; Rosario, 11 y 13, de Sevilla.

d) Plazo de ejecución: De 1 de enero a 31 de diciembre del 2000.